

No se devuelven los originales y de los que se publiquen son responsables sus autores.

Número suelto:
20 céntimos



PERIÓDICO QUINCENAL
ORGANO DEL PARTIDO REPUBLICANO DE UNION FEDERAL - RADICAL

PRECIOS DE
SUSCRIPCION

Figueras: 1'25 pesetas
trimestre.
Fuera: 1'50.

Pago adelantado

Redacción y Administración: Centro de Unión Federal-Radical LASAICA, 18

UN NUEVO PARTIDO

Se ha constituido o va a constituirse un nuevo partido republicano. Bienvenido sea si hubiese de acabar con tantos diminutos partidos que ambiciones personales vinieron creando. Por desgracia no es ese el propósito: se trata de fundar un partido radical socialista a semejanza del francés de igual denominación, y en ese caso nos quedan por imitar de allende los Pirineos los siguientes partidos: demócrata popular, unión republicana democrática, acción democrática y social, republicanos de izquierda, izquierda unitaria y social, izquierda radical, independientes de izquierda, republicanos socialistas y republicanos socialistas franceses. Radical socialista lo va a haber ya, el nuevo partido; radical puro, sin adjetivo, lo es el que dirige el Sr. Lerroux; a cambio del naciente autonomista francés estamos aquí los antiguos federales que tenemos por bandera el programa de 22 de junio de 1894. Nuestro gozo, pues, en el pozo. De dos partidos republicanos que tenían aquí personalidad y razón de ser, el radical y el federal, estamos abocados a dividirnos quien sabe en cuántas fracciones según el patrón francés, que a la imitación somos muy dados y todo es empezar.

Han lanzado la idea desprendimientos del antiguo partido radical. ¿Por qué diferencias? Lo ignoramos. El partido radical no tiene un programa concreto como el nuestro, dice participar de ideas federalistas; pero, de abolengo unitario, no reconocerá seguramente a los Municipios y las provincias la amplia autonomía política, económica y administrativa que nosotros les reconocemos, y no pasará su federalismo de dar al Estado esa estructura federal orgánica de que habla el nuevo partido. El laicismo del Estado, una política cultural y pedagógica fueron siempre postulados de la democracia y objeto de la propaganda de los radicales. Abogaron también siempre los radicales por el establecimiento del Jurado, la supresión de los monopolios, la equidad contributiva y son hasta parlamentaristas. No creemos que hayan podido ser motivo de discordia ni el «referendum», que cabría limitado como lo hacemos nosotros a las leyes fundamentales ni la liberación de la tierra, que cabe llevar a cabo por distintos procedimientos. No encontramos, pues, justificación a la disidencia entre los radicales producidos.

Menos encontramos justificada la creación de un nuevo partido, existiendo ya quien mayores garantías ofrezca, así en el orden humano como en el político, en el administrativo, en el social y hasta en el internacional, como ofrecemos nosotros. En el número pasado reprodujimos nuestro programa, y por él puede verse como proclamamos libres el pensamiento, la conciencia, los cultos; suprimimos las obligaciones del culto y el clero y establecemos el matrimonio, el registro y el cementerio civiles; como no reconoceremos al poder público otro origen que la voluntad del pueblo y como a su sanción sometemos las leyes fundamentales; como establecemos el Jurado y declaramos libre y laica la enseñanza, libres las profesiones todas, gratuita y obligatoria la enseñanza primaria y alimentados a los que la reciben; como subordinamos el disfrute de la tierra, propia de todos los hombres, a los intereses generales y transformamos en censos redimibles los actuales contratos de arrendamiento, protegemos a la mujer y al niño en materia de trabajo, favorecemos la transformación del salario en participación de beneficios y establecemos tantas otras trascendentales reformas con un amplio espíritu democrático, dentro de un integral sistema federalista que tenga por forma de gobierno la República.

Hemos expuesto las tendencias de los radicales y las nuestras, que son las «imperativas» del nuevo partido, para demostrar la inutilidad de su constitución. Se han separado de los radicales caprichosamente, no se han acogido a nuestra bandera porque no son federales; son los eternos mantenedores de la soberanía nacional, unitarios, centralizadores, y nosotros, como los anarquistas, queremos transformar el Estado, reducir sus facultades; pero, como los individualistas, no pretendemos despojarlo de toda intervención en la vida de los pueblos, sino darle por límite la libertad del individuo; la aplicación del comunismo al gobierno de las naciones es para nosotros inadmisibles. Entregaríamos a

comunidades obreras las tierras, los servicios y las obras públicas, para que pudieran utilizar todos los medios de trabajo que el progreso nos ha dado para ahorrar el esfuerzo del hombre y aumentar y mejorar la producción; pero también garantizaríamos la libertad de esos obreros para dedicar las horas que la labor del campo o de la fábrica les dejase libres a los quehaceres que tuviesen por convenientes, como a invertir sus productos o acumularlos en calidad de ahorro para la previsión de la enfermedad o la vejez, sin que el despilarrador tuviese derecho a exigir que el previsora hubiese de subvenir a sus dilapidaciones si en ello no era gustoso. Todas las instituciones tienen sus virtudes, pero también sus vicios, y si es un deber del Estado amparar los unos, lo es también de reprimir los otros. Nuestro programa no es espejuelo para cazar alondras, es la expresión de la verdad; muchas más reformas habría podido proponerse en él, y no se lo ha hecho por no ofrecer lo irrealizable, no sólo cuando se lo escribió, ni aun ahora, así se lo expresa en el manifiesto que le acompaña.

El nuevo partido no puede significar, por fin, más que una agrupación de republicanos nuevos, con tantos arrostos que han considerado todo lo viejo pesada impedimenta para alcanzar la meta de sus aspiraciones y de ella se han dado prisa en desprenderse. Que a ella lleguen cuanto antes, sin que tengan que echar de menos en el camino un atributo de la vejez: la experiencia.

De «El Nuevo Régimen».

LAS ELECCIONES

de DINAMARCA

EL TRIUNFO DE LAS IZQUIERDAS

Las elecciones parlamentarias en Dinamarca han constituido un triunfo para las izquierdas.

Resultado de las mismas ha sido la dimisión, con carácter irrevocable, del Gobierno.

Conservadores y comunistas han sido derrotados por los partidos netamente de izquierda y a nadie puede escapársele la importancia de ese resultado. El pueblo de Dinamarca al emitir libremente su voto lo ha hecho en contra de aquellos partidos políticos que significan o la reacción o un extremismo a veces peligroso.

El pueblo dinamarqués ha depositado su confianza en las izquierdas porque los partidos que las integran defienden aquellos principios sacros en la vida del hombre: Libertad, Igualdad y Fraternidad.

El triunfo de las izquierdas en Dinamarca equivale a tanto

como a la inclinación del pueblo por el republicanismo triunfante ya en todo Europa. Y es que la República ha sido el último refugio, la última esperanza para aquellos pueblos que veíanse lanzados por la pendiente del fracaso y de la bancarrota.

Los resultados conocidos son los siguientes:

Los conservadores obtuvieron 233.868 votos y obtienen 24 puestos; las izquierdas, 402.146 votos y 43 puestos; los radicales, 151.729 votos y 16 puestos; los socialistas, 593.235 votos y 61 puestos; los «georgistas», 25.795 votos y 3 puestos; los «slesvigistas» 9.587 votos y un puesto; los comunistas 3.653 votos y ningún puesto.

Los comunistas han perdido un 50 por 100 de votos.

Las fuerzas de la Cámara danesa recientemente disuelta estaban en la siguiente proporción: 75 miembros del grupo gubernamental, de ellos 47 agrarios y 28 conservadores; y 69 de la coalición izquierdista, 53 socialistas y 16 radicales. No les era necesario a los colegia-

dos antigubernamentales más que siete diputados más para alcanzar la mayoría, y con ella el Poder. Las noticias recibidas señalan que han obtenido ocho, lo que significa en plazo breve la formación de un Gobierno de izquierdas.

Mucho nos satisface el triunfo logrado por el pueblo dinamárqués al que enviamos nuestro fraternal y sincero saludo.

De «El Diluvio».

¿Agua tenemos?

«El Ampurdán», del 13 del actual, afirmó que el Ayuntamiento había logrado el agua suficiente «para que no carezcan de ella en las casas de la ciudad». Nosotros podemos contestar a esta afirmación que, si bien se ha logrado encontrar algo más de agua, no obstante son muchos los pisos en la ciudad a los cuales no puede llegar el agua, como igual podemos decir de muchas casas que, al abrir el grifo el agua sale sucia y con arena.

Hemos de suponer que esa agua está libre de gérmenes infecciosos, y ante la «limpieza de minas obstruidas», podría darse el caso de que no fuese el agua tan pura como fuese de desear.

Confiamos en que nuestro Alcalde, como Presidente de la Junta local de Sanidad pública, no regateará medios para evitar que, hallándonos precisamente en el rigor del calor, y habiéndose realizado limpieza de minas obstruidas, no tengamos que sufrir las consecuencias de una infección.

Así que vea «El Ampurdán» de que no hay tanta agua como presume.

La figura de Costa

Escribe Gómez de Baquero, en «El Sol»:

«Costa era hombre de Derecho, enamorado de la justicia, enemigo de la arbitrariedad. Por esa dirección lo llevaban sus estudios y sus convicciones. Le entusiasmaba representarse a la reina Católica saliendo de su Mota de Medina con unas lanzas, en una noche tempestuosa, para ir a prender en persona a un ricohombre soberbio que había apaleado a un labrador que estaba bajo el seguro de la reina. El derecho de los humildes le parecía doblemente sagrado. Quería el gobierno del pueblo y para el pueblo. Fue republicano, y republicano revolucionario, pues no confiaba en que se pudiesen remover pacíficamente, por evolución,

las resistencias tradicionales. La sociedad nueva, como él la concebía en España, debía tener por planta una democracia rural, apoyada en bienes comunales, aprovechando siempre que fuera posible los elementos tradicionales, pero modernizándolos. La libertad de conciencia y la libertad de crítica fueron no sólo su convicción, sino su ejercicio cotidiano.

El proyectado monumento a Costa tendrá el carácter de un homenaje del agradecimiento nacional a un gran hombre; pero si algún sentido político se le quisiera dar, tendría que ser un sentido republicano y democrático, de no falsear el personaje».

Visado por la censura

Una gran pérdida ha sufrido el

gran partido Republicano Fe-

deral con la muerte en Madrid

de D. Pedro Niembro

La noticia de la muerte de Pedro Niembro causó verdadero sentimiento entre los antiguos republicanos de ésta que habían tenido ocasión de apreciar las grandes cualidades que le adornaban.

Fue Niembro un luchador infatigable. En su juventud conoció todavía la época turbulenta de los primeros años de la Restauración, fértil en conspiraciones. Su traza física—alto, corpulento, el cabello largo y aborrecido—y su verbo fogoso contribuyeron a afirmar su prestigio en los medios populares.

Llegó a hacerse una fortuna a fuerza de trabajo y de inteligencia. Se especializó en los negocios taurinos y fue empresario de la plaza de Madrid y de otras muchas durante varias temporadas, e instaló una carnicería en la Puerta del Sol, esquina a la calle de la Montera. Profesaba verdadera devoción por todos los hombres íntegros y luchadores: Pi y Margall, al que veneraba; Fermín Salvochea, el místico de la acracia, y otros muchos, para quienes tuvo una amistad fraterna y desinteresada.

Durante su permanencia en el Consejo llevó a cabo una violenta campaña contra los Consumos y logró ver libre a Madrid del odioso impuesto.

Con Vallés y Ribot, Lerroux, Menéndez Pallarés, Blasco Ibáñez y otros tomó parte en el mitin que la Unión Revolucionaria Republicana celebró en el teatro Circo Barcelonés.

Descanse en paz el buen republicano y reciban sus hijos y deudos el testimonio de nuestra condolencia.

Desde este periódico, mandamos el más sentido pésame a la familia del finado.

La nueva Constitución no encaja

Estos días el Gobierno ha dado a conocer a la Nación el ante-proyecto de nueva Constitución elaborado por la Asamblea Nacional.

Es unánime el clamor de la prensa liberal en coincidir que es restringido y reaccionario su articulado; incluso elementos de derecha se pronuncian desfavorables a dicho ante-proyecto.

Los hombres maduros por su experiencia política y gubernamental, coinciden también al expresar su criterio en contra este de parto legislativo.

Toda la prensa liberal de la corte se pronuncia unánime contra el ante-proyecto de Constitución elaborado por la Asamblea de la dictadura. Incluso periódicos y hombres representativos de la derecha reputan el ante-proyecto teóricamente descosido y prácticamente ineficaz. Todos cuantos lo han estudiado o leído atentamente nada más están contestes en que es profundamente reaccionario, y, si la palabra parece demasiado fuerte, diremos sólo restrictivo.

El nombre pregonado ya lo que la cosa puede dar de sí.

En vez de llamarse la obra de la sección primera de la Asamblea, Constitución política del pueblo español o de la Nación española o Constitución del Estado español, se titula Constitución de la monarquía española.

Con ella el golpe de Estado del 13 de septiembre y la dictadura quedan sancionados, legalizados y podemos añadir que perpetuados.

Los derechos individuales, las garantías ciudadanas, la soberanía nacional, la independencia y facultades de las Cortes sufren mengua.

En cambio, se ensancha la esfera de acción de la autoridad gubernativa, del poder ejecutivo y del monarca.

Virtualmente es una monarquía absoluta, con la máscara de un régimen presidencialista, lo que se establece.

La Iglesia y sus relaciones con el Estado quedan sustraídas al control de las Cortes. En adelante depende de la Corona.

En suma, que el liberalismo está de luto; que la vieja Constitución era mala, pero que la que se nos ofrece no es mejor.

El llamamiento del Gobierno a los políticos

Sobre el llamamiento del Gobierno a los políticos «Las Provincias», de Valencia, uno de los diarios conservadores de más antigua raigambre, escribe lo siguiente:

«El propósito del Gobierno está inspirado, sin duda, en el buen deseo de que en un debate de tanta trascendencia puedan aportar sus luces las personalidades de mayor relieve y los representantes de grandes organismos. Pero no hay que olvidar el carácter puramente consultivo de la Asamblea y, por tanto, la opinión favorable o adversa de los nuevos asambleístas en poco o en nada puede modificar la parte fundamental del proyecto. Y si es su opinión la que se pide, ¿no está expresada ya en sus respectivas declaraciones?»

CONTRA EL PROYECTO

«El Liberal» sigue ocupándose del proyecto de reforma constitucional.

A su juicio, el Consejo del Reino no será freno del poder moderador, sino un dócil instrumento suyo.

Todos—añade—repudian esta innovación porque tal organismo absorbe el funcionamiento de todos los poderes, menos el poder moderador.

El temor de una ingerencia en las prerrogativas de la Corona se justificaría si este organismo estuviera compuesto como el Gran Consejo fascista, es decir, por la mayoría de los miembros de un partido político. Aquí no sucede igual y ello constituirá un atentado más a la soberanía nacional.

LA TOMA DE LA BASTILLA

14 de Julio de 1789

No es ésta la fecha que puede conmemorar únicamente Francia; es universal para toda la democracia, que la ha hecho suya y que la coloca entre las fiestas laicas que enaltecieron a la humanidad.

El ataque a la Bastilla no era sensato. Fue un acto de fe del que salió triunfante la heroicidad de un pueblo inflamado por el espíritu de la justicia.

¿Cómo de otra suerte hubiera podido tomar una masa mal armada, sin disciplina aquella fortaleza poco menos que inexpugnable en la que el instinto popular veía simbolizado el espíritu de la tiranía, el fantasma de la opresión? Féu, repetimos, la fe del pueblo en un ideal superior de justicia lo que abatió los muros de la célebre prisión de Estado tras cuyas rejas tantas tragedias, sin expiación, habían ido acumulando un sedimento de odios y rencores que en la hora suprema dió el empuje decisivo a la furia del pueblo en armas.

La toma de la Bastilla representa en la historia de la Humanidad la aparición de un nuevo mundo, la proclamación de un nuevo derecho, la redención de un pueblo, que salía de la servidumbre ruinosa de la Edad Media para alzar la frente en gesto magnífico ante todos los poderes de la tierra, proclamando los derechos del hombre y del ciudadano, base y fundamento de los Estados modernos, faro esplendente de luz que alumbró la conciencia universal y acabó para siempre con las potestades de supuesto origen divino. Con la toma de la Bastilla afirmó el pueblo el sentimiento de su dignidad y conquistó la soberanía que no ha podido serle disputada después sin gran peligro para aquellos poderes más o menos fuertes que hayan pretendido retroceder en la ruta de la historia. La Bastilla no fue vencida solamente por el empuje arrollador de las masas llevadas al paroxismo; fue vencida en realidad, por el peso de sus propias culpas, y sus defensores se sinieron sin fuerzas para oponerse al furor popular. No era una fortaleza la que se rendía, era un pasado de oprobio que se declaraba en franca derrota y abría paso a las nuevas idealidades que, desde la tribuna de los Estados generales proclamaron ante el mundo aquellos hombres que la posteridad ha glorificado, porque acertaron a recoger los anhelos de la humanidad sedienta de redención y no vacilaron, cuando les llegó su hora, en ofrecer al ideal el sacrificio de sus vidas.

Con la toma de la Bastilla esculpió el pueblo francés en el mármol histórico la epopeya de sus dolores y de sus esperanzas. Despertó del embrutecimiento del rebaño, exaltó la idea de patria, entró de lleno en la vida de nacionalidad. Como dice Michelet, el más brillante historiador de la Revolución, «el actor principal en la tragedia es el pueblo. Los oradores magníficos que inmortalizaron la Convención, no hicieron en sus discursos otra cosa que interpretar el pensamiento de las masas. Las más hermosas páginas de la gran epopeya libertadora son aquellas en que interviene sólo el pueblo, en que este

Farmacia Nova

i Laboratori de

Joan Xirau

Ex-Ajudant de l'Institut de Fisiologia de Barcelona dirigit per el Dr. August Pi Suñer

Análisis clínic :-: Serums :-: Específics :-: Vacunes :-: Ortopedia :-: Inyectables

Instal·lats d'acord amb les més modernes exigències

Carrer Alfons XIII (Nou), 18

FIGUERES

gran actor poderoso y anónimo surge de la oscuridad, lanzándose en plena luz histórica, unas veces irritado y arrollador como en el 14 de julio; otras, fraternal y confiado, como en 1790 al celebrar las fiestas de la Federación, otras, marchando rectamente contra los poderes históricos, como en agosto del 92.

Saludemos pues, en esta fecha memorable, al heroico pueblo francés que escribió con la toma de la Bastilla la página más brillante en el libro del progreso humano. Y felicitémonos de que en la sucesión de los tiempos haya conservado su noble jerarquía liberal y emancipadora, señalando constantemente a la humanidad el camino de su redención inspirada en los altos e inmanentes ideales de libertad y de justicia.

NOTICIAS

La nueva Constitución

Desde estas columnas, y en números sucesivos, iremos dando a conocer a nuestros lectores las opiniones de los grandes políticos de toda España.

Nosotros opinamos que deberían formarse las Cortes Constituyentes votadas por el pueblo y por medio del sufragio universal.

El martes, día 16 de los corrientes, tuvo lugar el Pleno de nuestro Ayuntamiento, aprobándose por 15 votos contra 2, el dictamen de la comisión, acordándose al efecto la construcción de una plaza de abastos en la llamada Huerta del Hospital, llevándose a cabo todas las gestiones necesarias para realizar muy en breve la mencionada obra.

Ha quedado aprobado por la Comisión Municipal permanente, el Padrón para la exacción de los derechos y tasas sobre Vigilancia de Establecimientos públicos.

Con la bendición de automóviles que tuvo lugar el día de San Cristóbal, se nos asegura han desistido de prorrogar los seguros de accidentes un número considerable de propietarios de automóviles, ya que la bendición llevada a cabo por un sacristán es más que suficiente para evitar toda desgracia...

¡Si votes para que rejas y si rejas para que votes!

Lo sentimos por los representantes de las casas aseguradoras de nuestra ciudad.

Ante el tribunal competente han concursado los Sres. Sagarra y Lorca para cubrir una plaza de Auxiliar administrativo. Al segundo ejercicio retiróse el Sr. Lorca.

El joven D. Alberto Pi, ex-concejal de este Ayuntamiento, ha ganado la Plaza de Secretario de 2.ª categoría tras largas y difíciles oposiciones en Madrid.

Don Ricardo Valls Bigas ha sido nombrado Músico Mayor del Regimiento de San Quintín.

Ha sido entregado al Ministro de Fomento la memoria y planos del proyecto del Ferrocarril de Ripoll-Olot-Figueras. Parece ser que la resolución del expediente será rápida.

En el Puerto de Llansá se hallan veraneando numerosas familias de Figueras. Gerona y Barcelona, no habiendo ya casas desalquiladas. El calor sigue apretando más que nunca.

Durante el mes de Junio la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros, sucursal de Figueras, ha hecho las siguientes operaciones:

Cobros . . . 291.305'97 ptas.
Pagos . . . 303.649'38 »
y 49 libretas y cuentas nuevas.

La Junta de Protección a la Infancia y represión de la Mendicidad, ha acordado señalar el plazo de dos meses para que los poseedores de los números 896 y 1630 del sorteo del Baile de Caridad que se celebró en el Teatro El Jardín puedan retirar los respectivos regalos.

Nos comunican que en el pueblo de Espolla se cogió una paloma mensajera que llevaba un anillo de goma en cada pata con la inscripción 758 D. En la derecha llevaba la inscripción 35415 Hol-lano, 1 0-26.

M. Morlius MÉDICO

Tratamiento de la tuberculosis el por procedimiento del Dr. GIL ACEBEDO.

Reflejo terapia: Procedimiento Dr. Asuero

Consulta: Jueves y Domingos de 11 a 1

Juan Maragall, 1.

FIGUERAS

El Tribunal provincial de lo Contencioso-administrativo de Gerona, ha proferido sentencia en pleito seguido ante el Ayuntamiento de nuestra ciudad y Gremio de vendedores ambulantes, confirmando el acuerdo del Tribunal económico-administrativo, en virtud del que el Ayuntamiento de Figueras no puede exigir a los industriales en ambulancia que ocupan lugar permanente en la vía pública otra exacción que la consignada en el artículo 2.º de la Ordenanza número 33 absteniéndose de hacer efectiva, por el permiso, cantidad alguna. Que-

dando por lo mismo exeno del pago de las 5 pesetas.

La cobla «Els Montgrins» de Torroella de Montgrí, ha logrado un éxito completo los días 13 y 14 en Perpignan con motivo de amenizar la gloriosa fiesta de la República.

Durante el presente mes el distinguido «Centro de Excursiones y Sports» de esta ciudad realizará varias excursiones a Palafrugell, San Sebastián, San Lorenzo y otros puntos de interés.

El Ayuntamiento de Vilademuls abre concurso para proveer la plaza de Comadrona titular con el haber anual de 500 pesetas.

El procesamiento del abogado D. Antonio Giménez por el supuesto complot de Septiembre ha quedado sin efecto.

En las poblaciones fronterizas de Port-Bou, La Junquera y Puigcerdá, establecerá en breve el Patronato Nacional de Turismo una oficina de información.

El Sr. Gobernador ha hecho público la siguiente circular: Todos los Ayuntamientos de la provincia remitirán, precisamente antes del 25 del actual, suscita nota de las mejoras realizadas en sus respectivos términos municipales en el quinquenio comprendido desde el 13 Septiembre de 1923 a fines de 1928.

Se expresará en dicha nota escuetamente las obras realizadas, importe de las mismas y si se sufragaron con los recursos ordinarios o recurriendo a empréstitos, pudiéndose acompañar fotografías de las mismas.

El Tribunal Provincial de lo contencioso ha dictado sentencia en el pleito seguido entre el Ayuntamiento de Figueras y el Gremio de Vendedores ambulantes, en virtud del cual éstos quedan exentos de satisfacer la tasa de cinco pesetas por día que venían pagando en concepto de permiso para la venta.

Se ha incendiado el bosque llamado «Carb», del término de Santa Coloma de Farnés, propiedad de don Luís Albó.

Las perdidas ascienden a 4.000 pesetas.

En el kilómetro 749 de la carretera de Madrid a Francia y en el término de Pontós, volcó el auto número 3201 de esta matrícula, propiedad de Eugenio Costa, resultando heridos de poca importancia Juan Oliver Cuevas, Manuel Moragriega, Juan Lorente y Esteban Ayats.

Los demás ocupantes salieron ilesos.

El Ayuntamiento de Palau Sator anuncia concurso para la provisión de la plaza de comadrona municipal.

Bañándose en el río Ter, en el término de Torroella de Montgrí, ha perecido ahogado el joven de 14 años Martín Masó.

Se inició un incendio en una propiedad de doña Julia Esquena, en el término de Amer, ocasionando pérdidas por valor de 700 pesetas.

En ésta, el joven José Gener, vecino de San Pedro Pescador, chocó, montado en una bicicleta, con un carro, sufriendo la rotura de la pierna.

El día 23 se reunió la Cámara Agrícola Provincial para cumplimentar la real orden que dispone la disolución del Consejo Provincial de Fomento.

Inicióse un incendio en una propiedad de José Junquera, en el término de Amer, siendo sofocado prontamente por los vecinos que acudieron al lugar del siniestro.

Continental Hotel

- Ripoll -

(NUEVA DIRECCION)

S. Marín Guiriquet

Ex-cocinero del HOTEL RITZ

Casa especial para viajeros.—Calificación central a todas las habitaciones.—Gran confort en todos sus servicios.

El día 21 del actual se celebró asamblea general para la constitución de la Federación de Industriales Panaderos de esta Provincia.

Ha sido detenido en San Esteban de Bas, Juan Sala, quien abofeteó al subcabo del somatén al intervenir éste para evitar una reyerta que sostenía aquel con su padre Juan Sala Rovira.

También fué detenido en Besalú Mariano Dagues, presunto autor de las heridas que con una azada fueron producidas a Gabriela Nogués.

Los obreros Celestino García y Luís Mijoque que iban en bicicleta, atropellaron en la carretera de Blanes a Francisca Miranda, causándole hemorragia interna cerebral y contusiones en el cuerpo de pronóstico grave, de resultas de las cuales ha muerto en el hospital provincial.

En el bosque denominado «Puig Mateu», y en el término de Las Planas, se declaró un incendio que destruyó dos hectáreas de terreno, ocasionando pérdidas por valor de 700 pesetas.

Tipografía IDEAL, Muralla, 4 - Figueras

Unico CAÑET en el Término Municipal de Figueras

Don JOSÉ AMAT, se complace en poner en conocimiento del público, que este establecimiento es el único que existe en el Término Municipal de Figueras, funcionando legalmente y con la debida autorización de la Junta Provincial de Sanidad.

Se compra toda clase de ganado Caballar, Mular y Bueyes inútiles y muertos, recogiendo incluso a domicilio.

Para encargos FRANCISCO MONT (a) Chico Basté, Guarnicionero

Calle de San Antonio, 7

FIGUERAS

BANCO de Figueras = L. Vergés Vilanova

Cambio de monedas : Valores - Cupones : Cuentas de Ahorro
Y DEMAS OPERACIONES DE BANCA

CASA DE CONFIANZA, ECONOMIA Y RESERVA

Plaza Pi Margall = FIGUERAS

Gimnasio Ibérico

Calle de Santa Leocadia, 27

FIGUERAS

Dirigido por D. Francisco de A. Castellví
Vila, Médico-Cirujano y Profesor de Gimnasia por la Facultad de Medicina de Madrid

Método racional según las modernas orientaciones científicas.—Gimnasia sueca.—Gimnasia respiratoria.—Local construido exprofeso para gimnasia.—Cuarto de baño con piscina y duchas.—Aparatos modernos.—Clases para alumnos y alumnas en horas distintas.—Horas especiales para personas mayores.

Para matrículas y demás detalles
en el mismo de 7 a 8 noche

RAYOS X

San Antonio, 32

FIGUERAS

Curación de la tiña con una sola aplicación.—Curación de neoplasias malignas, etc. (mala lletjos).—Depilación radical del vello: Tratamiento inofensivo. Cientos de éxitos.—Corrientes eléctricas, Lámpara leucodescente, Masaje eléctrico, Rayos ultravioleta de gran potencia, Radio terapia intensiva y profunda, Tubos modernísimos de gran potencia.

CISTOSCOPIO Y SONDAS OPACAS
A DISPOSICIÓN DE LOS SEÑORES MEDICOS

16 años de continuos éxitos

HORAS DE DESPACHO: Todos los días, de 10 a 12 de la mañana, exceptuando los festivos.

BANCA ARNUS

Casa Central: Plaza de Cataluña, 22

BARCELONA

Sucesora de Evaristo Arnús

Fundada en 1846

Casa Matriz: Pasaje del Reloj

Sucursales en Balaguer, Berga, Cervera, Igualada, Lérida, Manresa, Puigcerdá, Solsona, Tárrega y Vich

SUCURSAL de FIGUERAS: Casades Códol 15-Rambla

Cámara acorazada con departamentos de alquiler — BANCA-BOLSA-CAMBIO — Negociamos los cupones vencimiento etc.

Compra-venta al contado de toda clase de valores de contratación corriente con entrega en el acto de los títulos